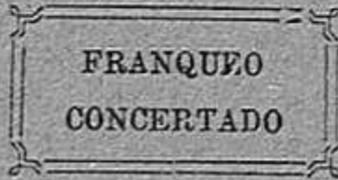


GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL



(CON CENSURA ECLESIASTICA)

Organo oficial de la Junta Regional de Santa Maria de Guadalupe

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un año..... 5'00 ptas.

Un semestre .. 2'50 »

Número suelto. 0'25 »

Anuncios á precios convencionales.



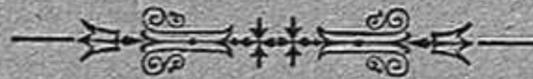
Toda la correspondencia á la Redacción de la Revista, Palacio Episcopal, Cáceres.

Se admiten suscripciones en la librería de Luciano Jiménez, Portal Llano, n.º 19.

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.

DIRECTOR: D. Manuel S. Asensio, Abogado.

ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.



CÁCERES

Tipografía, Encuadernación y Librería de Luciano Jiménez,

19, Portal Llano, 19.

SUMARIO

Calendario é Indicador cristiano.

Advertencia.

Bendición de Su Santidad Pío X á la Revista GUADALUPE.

Por la coronación de Nuestra Señora de Guadalupe.

Memoria presentada en el Congreso Internacional Mariano de Zaragoza por la Redacción de la Revista GUADALUPE.

Mi homenaje.

Noticias y adiciones.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. A. V.—Arroyo del Puerco.—Pagó el año 1908.

Sra. D.^a R. C.—Almendralejo.—Pagó el segundo semestre de 1908 y primero de 1909.

Sr. D. A. T.—Tejeda.—Id. id. id. id.

Sr. D. M. B.—Calzada de Oropesa.—Id. id. id. id.

Sr. D. I. H.—Navalvillar de Pela.—Pagó el año de 1909.

M. GÓMEZ É HIJO

San Antón, 6.—CÁCERES



Se construyen Imágenes en madera, Retablos, Andas y Sagrarios.

Se decoran con el gusto que se desee, según su precio.

Se hacen dorados, bruñidos.

Se esmaltan y cincelan. Además se pintan Capillas y Camarines, al óleo.



GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTALLANO, 19

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales.

CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

Octubre.

J. 1.—Ntra. Sra. de Nuria en los Pirineos y la de Ceica en Portugal. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro. Principian en San Pablo las solemnes fiestas de cuarenta horas en honor de Jesús Sacramentado. En la mañana á las ocho en los cuatro primeros días de este mes misa á las ocho para exponer á S. D. M., á las diez fiesta solemne con sermón y en la tarde á las cinco ejercicio, terminando con la reserva á las seis.

V. 2—Primero de mes. Ntra. Sra. de la Salud y la del Olmo en Palacals. Plenaria á los socios del Apostolado y á los que lleven el escapulario azul. El ejercicio de primer viernes en las Hermanitas á las cuatro, en las Carmelitas á las cuatro y media y en San Mateo á las cinco.

S. 3.—Ntra. Sra. de Liberatriz en Roma y la de Eschiedan en Flandes.

D. 4.—El Jubileo en Santo Domingo. Ntra. Sra. del Santísimo Rosario, cuya festividad celebra hoy la Iglesia. Ntra. Sra. de Paser en Rodes y de la Victoria en Tournay. Plenaria á los Directores y Celadores del Apostolado, archicofradía y escapulario del Corazón de

María. Jubileo del Rosario, ó sea indulgencia plenaria á todos los ficles que confesados y comulgados visitaren hoy una iglesia donde esté canónicamente erigida la cofradía del Santísimo Rosario. Plenaria también á la B. O. Tercera y á los que lleven el escapulario azul y á los cofrades del Rosario.

L. 5.—Ntra. Sra. del Buenencuentro en Agde y la de la Balma en el Bajo Aragón.

M. 6.—La Dedicación de Ntra. Sra. de la Paz en Roma y Ntra. Sra. de Rausperga. Plenaria á la B. O. Tercera.

M. 7—Ntra. Sra. de la Victoria en Roma y la de las Selvas en Buda.

J. 8.—Dedicación de todas las Iglesias de la Santísima Virgen, Ntra. Sra. de Trut cerca de Colonia y de Iborra en Cataluña. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y en San Pablo á las cinco.

V. 9.—Ntra. Sra. de Nuceria en Nápoles y la de Insula en Italia. Indulgencia plenaria en las iglesias de la Compañía de Jesús.

S. 10.—Ntra. Sra. del Remedio, Ntra. Sra. Trocense en Lituania y de Hildesheim en Alemania.

D. 11.—El Jubileo en San Mateo. La Maternidad de la Santísima Virgen. Ntra. Sra. Tindarintana en Sicilia y de la Almudena en Madrid. Plenaria á los socios de la Archicofradía de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón y de la Archicofradía y escapulario del Corazón de María.

L. 12.—Ntra. Sra. del Pilar en Zaragoza y la de Gracia en las Olujas.

M. 13.—Ntra. Sra. de las Buenas Noticias en Orleans y la de

Monteverde. Plenaria en las iglesias de San Francisco y á la B. O. Tercera.

M. 14.—Ntra. Sra. del Arco en Nápoles y la de la Curación en Normandía

J. 15.—Octava de la Dedicación. Ntra. Sra. de Miguelicia en Italia y la de Cisa en Premia. Plenaria para los Directores y Celadores del Apostolado y á los que lleven el escapulario azul y el del Cármen.

▶▶▶▶▶:◀◀◀◀◀

ADVERTENCIA

En el próximo número, Dios mediante, daremos amplia reseña del Congreso Internacional Mariano de Zaragoza, dedicándole, si es preciso, todo el dicho número.

BENDICIÓN
DE
SU SANTIDAD PÍO X

Á LA
Revista "GUADALUPE,"

El día 18 del corriente mes, en que los católicos festejamos el jubileo sacerdotal del Romano Pontífice, enviamos á Roma el siguiente despacho:

“Emmo. Cardenal Secretario de Estado.

„Palacio del Vaticano,

„Roma.

„Nombre Revista religiosa GUADALUPE,
„ruego presente amadísimo Padre Santo,
„firme adhesión, devoción, felicitación hu-
„milde.

ASENSIO.„

Su Emma. el Cardenal Secretario de Estado, se ha dignado responder en los siguientes términos:

“Director Revista GUADALUPE.

„Cáceres.

„Su Santidad agradece filial homenaje
„concediéndole Bendición Apostólica.

CARDENAL MERRY DEL VAL.„

Otra vez la benignidad del Vicario de Cristo nuestro amadísimo Padre el Papa Pío X que felicísimamente ejerce el Pontificado Supremo en la Iglesia universal, concede á esta humilde Revista (á sus redactores y suscriptores) dedicada al servicio de nuestra principal Patrona SANTA MARÍA DE GUADALUPE, su Bendición Apostólica que de rodillas recibimos con toda veneración, cada vez más reconocidos y más sincera y firmemente devotos á la Santa Sede y sagrada persona del Papa.

¡Quiera Dios prolongar por muchos años y hacer gloriosísimo para la Iglesia el Pontificado de Pío X, y sea para nosotros la Bendición Apostólica, gracia del cielo que nos confirme en la integridad de Fe Católica para perseverar en el servicio de Dios y de la Santísima Virgen hasta el fin, y prosperar esta humilde publicación mariana á mayor honra y gloria del Señor y de nuestra excelsa Patrona extremeña!

LA REDACCIÓN.



POR LA CORONACIÓN
DE
NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Al inaugurarse en Zaragoza el Congreso Internacional Mariano, insistiendo en lo expuesto en la "Memoria," (que en este número publicamos, enviamos el siguiente telegrama:

"Emmo. Cardenal Presidente del Congreso Internacio-
„nal Mariano,

„Zaragoza.

„Revista extremeña GUADALUPE, saluda reverente y
„ruega apoyo Congreso para coronación solemnísimas sa-
„grada Imagen Virgen Guadalupe, gloria nacional, diri-
„giendo invitación á españoles y americanos agradecidos
„su protección.

„¡Viva María Santísima Madre de Dios y madre nuestra!

ASENSIO.,,

Hoy hemos recibido el siguiente despacho telegráfico:

"Director GUADALUPE,

„Cáceres.

„El Congreso ha aprobado las conclusiones formula-
„das en la "Memoria," que presentó esa Revista. La petición
„hecha para promover y realizar solemnísimas coronación
„sagrada Imagen Nuestra Señora de Guadalupe, fué aco-
„gida por todos con grande entusiasmo, especialmente los
„Venerables Obispos americanos y sobre todo S. I. el se-
„ñor Obispo de San Luis de Potosí.

CORRESPONSAL.,,

Muchísimo nos complacen estas noticias y estamos certísimos de que también muchísimo complacerán á nuestros lectores y á todos los extremeños devotos de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe y amantes de esta nobilísima tierra extremeña, especialísimamente puesta bajo la indefectible protección de la Señora que con la supradicha advocación llenó, y llenará, egregiamente tantas páginas de gloria en la historia de la Iglesia, en la historia nacional de España y en la historia regional de Extremadura.

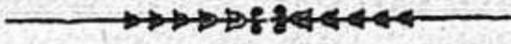
¡Ya sí, que podemos abrigar la segura esperanza de ver coronada la sagrada Imagen que por voluntad milagrosamente expresa, y milagrosamente confirmada y corroborada mil y mil veces, con mil y mil portentosos milagros de María Santísima, en depósito tenemos los católicos extremeños y veneraron nuestros padres en el bendito lugar de su aparición prodigiosa en Altamira, y extendieron su culto allende los mares, mereciendo por su fidelidad el premio insigne de una segunda aparición de la Virgen de Guadalupe en tierras mejicanas; conquista de extremeños para hacer visible que les acompañaba siempre con su protección y les alcanzaba triunfos decisivos allá como en Otumba lo mismo que aquí en el Salado.

Hacemos presente nuestra inmensa gratitud al Congreso Internacional Mariano, muy principalmente á Su Emma. el Cardenal Aguirre Arzobispo de Burgos que lo ha presidido, con la altísima representación de Su Santidad Pío X, á los Venerables Obispos y señaladamente á los Prelados americanos que vinieron á España á cantar en lengua de Castilla las glorias de María Inmaculada y que al volver á sus diócesis promoverán poderosamente la coronación de la Virgen extremeña de Guadalupe, reanudando los fraternales vínculos de españoles y americanos que la tienen por madre y abogada, y al R. P. Postius C. I. M., nuestro queridísimo amigo que tanto se ha interesado por sacar adelante nuestro propósito en honor de la Patrona principal de Extremadura.

¡La Virgen de Guadalupe, remunere á todos con su protección y á todos nos permita que reunidos en su Monasterio de las Villuercas, podamos prontamente aclamarla ante el universo mundo, coronando su milagrosa Imagen, por Reyna y Señora nuestra misericordiosísima y dulcísima madre!

¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe!

LA REDACCIÓN.



MEMORIA

PRESENTADA EN EL CONGRESO INTERNACIONAL MARIANO

DE ZARAGOZA

por la Redacción de la Revista "GUADALUPE,"

I

Conocida es de todo el pueblo cristiano la importancia que en la iglesia católica tiene el culto de la Santísima Virgen. Sus íntimas relaciones con la Trinidad Beatísima, y su maternidad divina comunicanle una dignidad tan grande, que no duda el Cardenal Francelin en calificarla de infinita, pues si como dice Sto. Tomás la infinita bondad del fruto manifiesta la bondad infinita del árbol, así de la excelencia del Hijo podemos colegir la calidad y excelencia de la Madre: por eso S. German, refiriéndose á Ella, decía: "veneramos y consideramos á María, como Madre de Dios, superior á toda criatura visible é invisible," y S. Bernardo experimentaba un santo pavor y una dulcísima angustia al hablar de la Virgen, y abrumado bajo el peso de su inefable grandeza, exclamaba: "Yo no puedo callar, y sin embargo no se qué decir. Si hablo de ella como de Dios, diré demasiado, porque no es Dios; si hablo de ella como de una mera criatura, diré demasiado poco, pues concibo que es mayor que todas las criaturas juntas,". Así es en efecto; y á esto responde el nombre de *Hiperdulia* que teológicamente se da á su culto, el cual siendo de naturaleza inferior al de *Latria*, que es el que se tributa á la Divinidad, es superior al de *Dulia* con que se venera á los Santos.

Siendo tanta y tan excelsa la dignidad de la Madre de Dios, no es de extrañar que los ángeles y los santos bien-

aventurados compartan su admiración y sus alabanzas entre las grandezas del Hijo y las de la Madre, ni que las tres divinas Personas se complazcan en sola María mas sin comparación que en todos los predestinados, y que de ella solo reciban más gloria que la que han de tributarle eternamente todas las criaturas.

Tampoco es de extrañar que hayan rivalizado los moradores de la tierra con los del cielo en rendirle el homenaje de su devoción, y que por toda la sucesión de los siglos y en toda la extensión de la tierra se le hayan erigido templos y le hayan encomendado los hombres las más difíciles empresas y se le hayan atribuído las más prodigiosas victorias y que le hayan consagrado los escritores sus plumas, los guerreros sus armas, los oradores sus lenguas, sus lirás los poetas, los artistas sus buriles y pinceles y todos las lágrimas de sus ojos, los suspiros de sus almas y el amor de sus corazones; porque no hay fuera de Dios objeto más digno de amor que María, no sólo por sus intrínsecas excelencias, sino por los beneficios innumerables que en el orden natural y sobrenatural recibimos de Ella, pues de la plenitud de sus gracias participan todos los hombres.

De la imposibilidad de expresar con un solo nombre la grandeza de su perfección y sus innumerables prerrogativas; del deseo de perpetuar los hombres los beneficios más insignes obtenidos por su intercesión y de consagrarle los más pintorescos lugares de la naturaleza, y los que ella santificó con su planta y eligió como trono de su realeza para recibir los homenajes de sus hijos y repartir la plenitud de sus gracias, nacen las advocaciones.

Entre ellas ocupa un lugar preferente la de Sta. María de Guadalupe que se venera en la región extremeña.

La antigüedad de su origen, pues se remonta al primer siglo de la Iglesia y es atribuída al Evangelista san Lucas, que la llevó consigo á Oriente y fué enterrada con su cuerpo en Acaya; su interesante historia, pues, descubierta por el Emperador Constantino y llevada á Bizancio, es declarada patrona del imperio, y como tal venerada por los cristianos de Oriente; su milagrosa acción en la peste que asolaba en el siglo IV á la ciudad de Roma, á donde fué llevada por S. Gregorio Magno, delegado de Pelagio II en Constantinopla: su altísima significación en los destinos de nuestra Nación, á donde es conducida por S. Leandro por donación de S. Gregorio; todo hace de la Imagen de Sta. María de Guadalupe, una de las más

nsignes de la cristiandad, y fuera de la del Pilar, la más importante de nuestra Patria.

Su nombre va asociado á los más grandes acontecimientos de nuestra historia.

De creer, es, como afirma el Sr. Amí en su "Bosquejo histórico de la Virgen y el Monasterio de Guadalupe,, que en la unidad católica, proclamada por Recaredo, y en todos los gloriosos sucesos de la España visigoda ejerciese el culto de la histórica Imagen decisiva influencia, dada la íntima unión que existía en aquella época entre la religión y el estado y la poderosa intervención que S. Gregorio y S. Leandro tuvieron en aquellos sucesos.

La catástrofe del Guadalete y la rápida invasión sarracena, interrumpieron por seis siglos el culto de la histórica Imagen (1) pero escrito estaba en los designios divinos, que ella había de intervenir en los más grandes sucesos de nuestra patria y bajo su protección había ésta de llegar al cenit de sus grandezas.

Grande y señaladísimo favor es el que le debe Extremadura de haberla elegido como trono de sus misericordias y de haber escogido á los hijos de esta región como heraldos de sus magnificencias y propagadores de su devoción (2); pero la rápida transformación del rústico tem-

(1) Los cristianos de Sevilla, lleváronse al salir de la Ciudad la veneranda Imagen, llamada entonces *Regina caeli*, para ponerla á salvo de la impiedad de los invasores, y ocultáronla en lo más intrincado y agreste de la Sierra Extremeña de las Villuercas, y allí, al lado de un río, que desde los romanos se llamaba *lupus*, sin duda por los muchos lobos, que allí había; enterraron la Imagen de la Virgen con un escrito referente á su antigüedad, prodigios y vicisitudes, también enterraron en aquellos lugares las reliquias de San Fulgencio, Obispo de Ecija, y de su hermana Santa Florentina. (Bosquejo hist. de el Mon. y Srio. de Gpe. por Castor Amí.

(2) Estuvo allí esta Santísima Imagen más de seiscientos treinta años, hasta que Nuestro Señor tuvo por bien el descubrirla al mundo con un raro y prodigioso suceso. Cerca del año 1330, siendo Sumo Pontífice Juan vigésimo segundo, gobernando á Castilla y León el Rey D. Alfonso el oncenno de este nombre y D. Jimeno de Luna, el Arzobispo de Toledo, primacía de las Españas, gozando este reino de gran paz y sosiego... fué servido Dios hacernos tan celestial merced y soberano favor, cual fué hallarse este precioso y divino tesoro de la Virgen de Guadalupe. Apareciósele á un pastor (y á vista de sus divinos resplandores le resucitó una vaca, que yacía inerte en las márgenes del río), mandándole fuese á la Villa de Cáceres (donde el era) y que de su parte dijese á la clerecía de aquella iglesia, vinieran al lugar de la aparición y cabasen y hallarían una preciosa Imagen, y que era su voluntad no la mudasen de aquel lugar, como se hizo.

Descubierta la Santa Imagen, levantaron allí como pudieron una pequeña ermita de piedra tosca, y cubriéronla de corcha y ramos de alcornoque, pobre palacio para tan alta Reyna. (Historia de la Virgen de Guadalupe por Fr. Pablo Alhobera. O. G. publicada por la Revista Guadalupe).

plo que con troncos y ramos de árboles levantaron en su honor los clérigos de Cáceres en la suntuosa morada que hoy admiramos, monumento de feliz recordación de la insigne victoria del Salado, debida á su protección; la rápida propagación de su culto, pues hubo un tiempo en que no había hogar español que no ostentase como blasón de su fe la estampa de la Virgen extremeña; las numerosas peregrinaciones y las no interrumpidas visitas al Santuario de los que agradecidos venían á ofrecer ricos presentes á la Señora y con ellos la fe de sus almas y el amor de sus corazones, como consta de la crónica de los milagros del Santuario; la serie interminable de reyes, emperadores, capitanes, conquistadores y santos que vinieron á buscar á Guadalupe la luz para sus determinaciones, el valor para sus luchas, el aliento para sus empresas, el consuelo para sus dolores y las gracias para sus almas (1), indican bien claramente cuánta fué la fidelidad del pueblo extremeño en cumplir la misión del apostolado que la Virgen le encomendara.

Y no se conformaron los extremeños con hacer universal el reinado de Guadalupe sobre todos los corazones españoles. Inflamados en el amor de la Señora y deseosos de la gloria de su nombre y de que no hubiese lugar en la tierra en que no se le tributase culto, lanzáronse á los mares, desafiaron los mayores peligros y realizaron asombrosas conquistas inexplicables de todo punto sin los

(1) Ante la Virgen Extremeña se prosternaron trece monarcas de Castilla, uno de Aragón, otro de Navarra; los cuatros emperadores de Alemania Carlos Maximiliano, Fernando y Rodolfo y las emperatrices María Ana de Austria y Mariana de la misma casa; todos los conquistadores, capitanes y guerreros de los reinados de los Reyes Católicos, Carlos I y Felipe II, como Cortés, Pizarro, el Gran Capitán, Cervantes, D. Juan de Austria, el Duque de Alba, Andrés Doria, Alburquerque y Pedro Navarro; los grandes Santos del siglo XVI San Vicente Ferrer, San Juan de Dios y Santa Teresa de Jesús, y fué tanta la devoción de los Reyes Católicos á la Virgen de Guadalupe, que hicieron morada del Monasterio y le visitaron ocho veces y en él decidieron la conquista de Granada, como consta de la carta, dirigida por la Reina desde Granada el 3 Enero de XGII al Prior del Monasterio. Puede verse en la historia de Privilegios, Bulas que se están publicando en la Revista citada núm. 32). También dirigieron los Reyes Católicos desde el Monasterio la Real sobre carta, smetiéndolo á Juan de Peñalosa la ejecución de lo mandado en la carta fechada en Santa Fé de facilitar tres Carabelas á Colón para su viaje de América. (Puede verse en el Bosquejo histórico del Sr. Amí ya citado).

auxilios de la Virgen que guiaba aquellas épicas empresas (1).

Llegó á ser el Santuario Extremeño museo de todas las artes, joyel de riquísimas alhajas y emporio de una civilización sin precedente en nuestra historia (2).

II

Inicióse la decadencia del culto de Guadalupe en los últimos años del reinado de Felipe II cuando se iniciaba la del poder de nuestra nación como si unidas estuviesen las glorias de la patria al esplendor del culto de la Virgen extremeña. Acentuóse y fué mayor á medida que fué decreciendo la fe y entibiándose el fervor y los hombres confiaron mas en sus propios esfuerzos que en los auxilios que descenden del cielo, y fuera de las rogativas ordenadas por Felipe V, para que terminara la guerra de Sucesión, quedó limitado el culto de la histórica Imagen á la devoción de los buenos y no todos extremeños que jamás abandonaron á la Señora, ni mucho menos desconfiaron de su protección poderosa, nunca desmentida, como lo confirman las muchas ofrendas y exvotos que en el día de su fiesta anual se reciben en el Santuario; pero la ingratitud de unos, la indiferencia de muchos y el imperdonable olvido de la nación á quien por tantos títulos estaba obligada, contribuyeron á esta decadencia que llegó á ser casi completa, merced á los despojos de la desamortización y la expulsión de la Comunidad que mantenía con esplendor el culto y á los esfuerzos de los que, enriquecidos con los bienes del Santuario, quisieron destruir y borrar hasta el nombre de aquel venerando lugar que constituía para ellos el mayor remordimiento (3).

Larga ha sido la noche del olvido y á él sin duda se

(1) Sabido es que Hernán Cortés profesaba grandísima devoción á la Virgen de Guadalupe, cuya Imagen llevaba siempre en el arzón de la silla, y que en agradecimiento de haber sanado por su intercesión de la mordedura de un escorpión, que le puso en grave peligro de muerte, regaló un riquísimo escorpión de oro esmaltado de piedras preciosas y en cuyo interior se conservaba el mismo que puso en peligro su vida. Era una de las alhajas más ricas del joyel de Guadalupe.

(2) Allí se fundó la medicina; allí se comentaron las partidas por Gregorio López, hijo ilustre de la Puebla; allí se laboró el cobre; allí se cultivó la música, la orfebrería, el bordado, la iluminación de libros y todas las artes bellas y útiles. Sus riquezas artísticas debieron ser tan fabulosas, que según testimonio de dos alemanes comisionados por su gobierno para estudiar las artes en España que en Marzo del año actual visitaron el monasterio, afirmaron que encierra más riquezas artísticas que ninguno de los monumentos nacionales de España.

(3) Lo dice el Sr. Barrantes en sus artículos sobre Guadalupe.

deben las riquezas y maravillas artísticas que aún atesora el Santuario.

Pero escrito estaba sin duda en los designios de Dios, que ni la impiedad, ni el olvido, ni la ingratitude, ni la indiferencia prevalecerían contra el culto de Guadalupe, lo cual es un nuevo argumento de la alteza de su origen.

La Imagen que vió ante sí humilladas las cabezas de tantos reyes y príncipes, y abatidas las frentes de tantos hombres ilustres, y dobladas las rodillas de tantos agradecidos; la imagen que sufrió tantas vicisitudes, y fué conducida á través de tantos peligros, y venerada en tan distintas regiones; la que pudo salvar el olvido de seis siglos, y enlazar la aurea tradición de las glorias españolas, también podrá nuevamente disipar las tinieblas con que el olvido ha obscurecido su memoria.

Las voces que predicaron la cruzada del resurgir del culto de Guadalupe, han logrado por fin dejarse oír en medio de una generación materializada y descreída, que juzgó como locura, lo que era inspiración del cielo.

Una feliz iniciativa con ocasión del quincuagésimo aniversario de la Inmaculada, de ofrecer una lámpara á la Virgen Extremeña, reunió en torno de la bendita imagen á los devotos admiradores, y ante ella, como en otro Covadonga juraron aquellos fervorosos Cruzados restaurar su devoción como en la época de su mayor grandeza, y antes de transcurir un año, ya existía una Revista encargada de mantener el fuego sagrado que había encendido la peregrinación en los pechos extremeños publicando las glorias y milagros de la bendita imagen y las riquezas artísticas que aún se admiran en el Monasterio. (1)

(1) Inició el pensamiento de regalar una lámpara costeada por Extremadura el Sr. D. Mariano Zavala, Canónigo de Badajoz, para celebrar el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada. Acogió el pensamiento el entonces Vicario Capitular D. Pedro Monge, el cual á su vez fué aceptado por los Prelados de las demás diócesis extremeñas, y por su Emma. el Cardenal de Toledo, el cual comisionó para la ejecución del proyecto al M. I. S. D. José Fognés, Canónigo y Secretario de Cámara del Obispado de Coria, y á su prodigiosa actividad se debe el éxito de la peregrinación que en Octubre de 1907 llevó al Santuario extremeño unos 6.000 romeros presididos por los preladados de Coria, Badajoz, el Auxiliar de Toledo y el entonces Obispo de Salsana que hoy lo es de Urgel, á cuyo cargo estuvo el sermón de la festividad. Desde aquella fecha puede decirse que es el Sr. Fognés el alma del resurgir del culto de Guadalupe, pues á él se debe la fundación de la Revista, él inició la declaración del Patronato, que tuvo lugar en Septiembre del año anterior, tomando parte además de Toledo las seis Diócesis que tienen jurisdicción en Extremadura; y sabemos que á esta fecha trabaja para la Coronación de la Virgen Extremeña.

La voz de los Cruzados Guadalupeños, no ha sido la de campana que tañe en el desierto, y bien lo demuestra la declaración del patronato canónico, las peregrinaciones con que en el año anterior honraron las Diócesis extremeñas á su Patrona, la últimamente realizada á principios de Junio por los Seminaristas extremeños, y las valiosas ofrendas y votos algunos de ellos con sacrificios que recuerdan la fe de otras edades. (1)

Mas para que el culto de Guadalupe sea el alma de la región extremeña y aun el de la vida de la patria, como lo fué en épocas pasadas; para que Guadalupe sea un centro de peregrinaciones á donde vayan los españoles á vigorizar sus creencias y enardecer sus corazones para defender la religión de tantos enemigos como hoy amenazan borrar el nombre de Dios de todas las instituciones y organismos que integran á la Nación; si Guadalupe ha de significar en esta región lo que El Pilar para los aragoneses, Monserrat para los catalanes, Covadonga para los asturianos y Begoña para los vascengados, porque de la religiosidad de las regiones resulta la religiosidad en la vida de la patria; si Guadalupe ha de ser uno de los pilares en que se asiente el templo nacional que España levante á la Virgen para justificar el honroso título de ser la nación mariana, menester es dar vigoroso impulso á esta renacida devoción y que el Congreso Mariano que ha de acoger con entusiasmo cuanto al culto de la Virgen se refiera, tome en consideración las iniciativas que aquí se consignan, para arraigar y extender el culto de Santa María de Guadalupe.

Como Extremadura tiene tres capitales diocesanas, Badajoz, Coria y Plasencia, y además las de Toledo. Córdoba, Avila y Ciudad-Rodrigo tienen parroquias en la región, debiera establecerse un turno entre ellas para que todos los años en la fiesta de la Patrona, asistiese por lo menos un Prelado y llevase representaciones numerosas por arciprestazgos de la Diócesis á que correspondiese la fiesta.

Esto había de ser con la anuencia de su Emma. el Car-

(1) Merece especial mención entre los que han ido al Santuario á cumplir sus promesas el diputado á Cortes por Almendralejo D. Manuel Pidal, que fué á pié recorriendo una distancia de 14 leguas en agradecimiento por haber curado milagrosamente una hija de corta edad, que desahuciada por los médicos encomendó á la Santísima Virgen. Otros muchos presenciamos en las fiestas del Patronato, de señoras que fueron á pie 20 leguas, y algún hombre, que dejó de fumar algunos meses para llevar una limosna á la Patrona.

denal de Toledo, á cuya jurisdicción pertenece el Santuario.

Debieran establecerse congregaciones guadalupenses de señoras y caballeros con algún ejercicio mensual en las parroquias de toda Extremadura, para que en ningún pueblo de la región faltase el culto de la Patrona. Y como en Madrid existe una Imagen de Guadalupe en la parroquia de San Millán y una cofradía de dicha Imagen á la que pertenecen muy pocos extremeños, debiera darse gran impulso á tan piadosa institución, para que en el centro de la Nación tan ligada con Guadalupe, se le diese un culto espléndido y en él figurase en primer lugar la colonia extremeña; á ella deberían pertenecer todas las damas de la aristocracia que tienen sus títulos nobiliarios y grandes posesiones en Extremadura.

Para aumentar la popularidad de la milagrosa Imagen, debiera hacerse una numerosa tirada de la antigua estampa de Guadalupe, de la que aún existen ejemplares, para que en todos los hogares se recordase la devoción de la Señora.

No menos eficaz sería el hacer una oración breve, pero fervorosa y expresiva, por quien tuviese autoridad y saber, indulgenciada por su Emma. el Cardenal de Toledo y los seis Obispos que tienen jurisdicción en la región, y que éstos á su vez se dirigiesen á Su Santidad, para que le diese mayor autoridad con su aprobación, abriera los tesoros de la Iglesia y también le concediese indulgencias. Que esta oración se recitase en las escuelas para que se grabase en el tierno corazón de los niños la devoción á la Patrona y la oración de las almas inocentes atrajese sobre la región y sobre España las bendiciones de la Virgen Extremeña.

No poco contribuiría á la propagación de dicho culto el que en la capilla llamada del Vaquero que existe en la ciudad de Cáceres y que fué donde nació el Pastor á quien se apareció la Virgen y en donde se verificó el primer milagro después de la aparición, se instituyese una Salve que debería cantarse en los sábados con la mayor solemnidad, para que la ciudad escogida por la Virgen para que erigiese su primer Santuario, ocupase un puesto de honor entre los propagadores de su devoción.

Por último, sería conveniente imprimir mayor actividad á los trabajos de la coronación que ya se han iniciado, para que en el año próximo tuviese lugar tan solemne ceremonia y se restituya á la Virgen Extremeña aquella uni-

versal soberanía que ejerció sobre la Nación española.

III

La Puebla de Guadalupe que toma nombre del devotísimo y celeberrimo Monasterio de Santa María de Guadalupe que la sirvió de núcleo, pues los sagrados muros fueron los primeros que allí se alzaron y á la bendita sombra de ellos construyeron sus viviendas los primeros moradores, se halla situada en la falda meridional del cerro de Altamira, en las Villuercas que constituyen la altura culminante (1.736 metros sobre el nivel del mar, según hacen constar los Ingenieros Sres. Egozcue y Malladas en su notabilísima *Memoria Geológica y Minera de la Provincia de Cáceres*) de la Sierra de Guadalupe al S. E. de la provincia cacereña confinante con la de Toledo y no lejos de la de Badajoz en la Cordillera Oretana y parte divisoria del Tajo al N. y el Guadiana al S.; en el centro, puede decirse de la región extremeña, por arbitrio de la Administración pública, dividida en las dos provincias dichas de Badajoz y Cáceres.

Hoy Guadalupe, durante tantos años y aun siglos, unida á las más brillantes glorias y asombrosas grandezas de la religión y la patria española, es una villa de poco más de 3000 habitantes, escondida en el riñon de la sierra, aislada casi y como olvidada de todos. No conserva más que lo que Dios y Santa María pusieron allí bajo el seguro de una especial y visible Providencia y de las fuerzas de la Naturaleza, en lo que éstas son insuperables á los desig-nios de los hombres: los sillares del templo mariano, esperanzas de regeneración cristiana en nuestra raza; y las maravillas del suelo fértil y del luminoso y sereno cielo que cobija aquel deleitoso pedazo de tierra extremeña.

Si nada debemos decir del monumental Monasterio, un día museo riquísimo, y hoy mismo también con no encerrarse allí sino exiguos restos de sus riquezas, las *artísticas* y las *tesaurizables* que en grandísima copia le dieron tan alta fama, porque sería ocioso y detenido repetir lo que consta en una tan numerosa bibliografía cual la guadalupense, si hemos de notar aquí algo de lo que al lugar se refiere, por convenir así al propósito de esta breve Memoria y para que sea conocido de los más posibles. Ya en la primera mitad del siglo XVIII (en el año 1743) el P. Francisco San José, de la Orden Gerónima (en su *Historia Universal de Guadalupe*, pag. 2, núm. 6 y sig.) dice:

“Parece que la Divina Providencia tiró en este terreno

algunos rasgos de proporción con el delicioso lugar del Paraiso, pues está en alto, es ameno y de lindo temple, cercado de ásperas montañas... Tan abundante de aguas, que nacen cuatro rios, sin (contar) otras muchas gargantas: *Guadalupe*, que dió nombre al Santuario y corre hacia el Oriente; *Ruecas*, que busca mas caudaloso el Mediodía: *Almonte* que sigue la línea del Poniente é *Ibor* que ladea al Norte... Todos abundan de muy regalada pesca... Son deliciosas sus riberas por causa de los grandes rocíos con que las fecunda el Cielo y por la multitud de fuentes que de bellisimas aguas desprenden de sus collados: conservan en medio del Estío sus verdores, y por esto son regaladas las carnes asi las que andan en pastoría como las montaraces, de que abundan mucho estas montañas (javalíes, corzos, ciervos, atajos de cervi-cabras que tienen sus grutas en inaccesibles ríscos. También infinidad de conejos, copiosas bandas de perdices, mierlas, tordos y zorzales: y para recreo del ánimo no faltan especies de pajarillos, rui-señores, gilgueros, verderones y otras canoras avecillas que con sus harpadas lenguas combidan alegres y festivas á que los hombres levanten de punto la consideración á las alabanzas del Soberano Autor de la Naturaleza, que á tan pequeñuelas cosas hizo agraciados instrumentos de inimitable y singular melodía. Córtanse por estos valles en la mitad del Agosto tan vistosos ramilletes de hermosas y vistosas flores como se pudiera en Mayo, y esto mismo sucede en lo áspero del Enero, por lo templado del país, que no es tan frio como el de Castilla ni tan cálido como el resto de Extremadura. Críanse muy sabrosa hortaliza y todo género de árboles, así de hueso como de pipa; aunque algunos piden para su conservación contrarios tiempos, como cidros, limones y avellanos. Se ven hermosas arboledas de muchas diferencias de árboles, de los que planta la industria y produce silvestre la naturaleza: altisimos pinos, gruesos robles, robustos castaños, álamos muy crecidos que trepan yedras y parras hasta coronar su altura en agrado de la vista y gustosa diversión del ánimo. Hay verdes loros, copudos alisos, agradables fresnos, frondosos mostajos, azeres fructisimo sin (contar) otras muchas especies que se esparcen por los cerros, vistiendolos de sus galas desde la falda á la cumbre como divulga la variedad de sus copas: y en lo que más se admira la amenidad del terreno, es hallarse muchos y diferentes frutales cargados á su tiempo de sazonados frutos, en lo más inculto y rústico de estas selvas. Hoy circundan el Santuario

y Pueblo, media legua de distancia casi por todos sus costados un hermosísimo plantel de viñas y olivares de que se coge gustosísimo aceite y tan regalado vino como se hallará en toda nuestra Península. Es copiosísima la variedad de yerbas medicinales....”

Aun hoy mismo, en nuestros presentes días, á pesar de los efectos desastrosos de la desamortización y del economismo *industrializador* de la tierra; á pesar de la guerra insensata al árbol, descuajando montes, talando selvas y roturando la tierra, son deleitosísimos los campos guadalupense.

“El sitio donde está enclavado al Monasterio—dice don Eloy Pedrajas, presbítero y catedrático en el Instituto de Badajoz que visitó Guadalupe en 1902—es delicioso: cercado de agrestes montañas—de peregrina altura y asombrosa vegetación, presenta un aspecto encantador, un panorama magnífico. Hondos valles y empinadas laderas; crestas de montañas que se pierden en las nubes con escabrosidades infinitas matizadas de vetustos robledales, castaños, etc., entre los cuales crecen con exuberancia magnífica el atalfe y el romero y otra multitud de plantas odoríferas, que embalsamando el ambiente, predisponen el ánimo... para admirar la grandeza del Omnipotente, contemplando con admiración entusiasta la feracidad de estas sierras, la abundancia de sus cristalinas aguas....”

Y lo mismo escribió el P. Ginés Ovejero O. D. (ha poco fallecido y ya piadosamente pensando y conocida su santa vida, en la presencia y gozo de Dios N. S.) que hizo una devota excursión al Monasterio en 1905.

“... Los infinitos senos y recodos de aquellos montes formando valles solitarios y umbrosas cañadas, los cristalinos arroyos y la temperatura dulce de las laderas, dan á aquellos lugares tal amenidad, y los hacen tan feraces, que son indudablemente una de las regiones más hermosas y fértiles de España...”

Finalmente, en este mismo año 1908 (28 de Febrero) visitó el santuario D. José Ramón de Mérida y he aquí lo que dice respecto del *lugar*:

“La ingente mole (del Santuario) que al viejero se ofrece como recortada en la frondosa y pintoresca vertiente sureste de la Sierra de Guadalupe, dominando el valle por donde corre entre risueñas quebraduras el río Guadalupejo, en sitio privilegiado por la Naturaleza, que en la salvaje espesura del monte cría javalíes, y á las templadas brisas meridionales limoneros y naranjos, con otros árboles

y arbustos gentiles y olorosos, encierra una fortaleza cuyas torres y almenaje evocan vivamente recuerdos caballerescos medioevales.,,

IV

No hay quien haya visitado la tierra guadalupense, que no se haya sentido con dulce violencia empujado á cantar su hermosura. Bien se vé, que el sitio por la Santísima Virgen escogido para asentar su trono y desde él derramar á manos llenas los raudales de la misericordia de que es Madre, favorece grandemente á la santa empresa de restaurar el culto que á todos sus hijos y singularmente á los extremeños pidió con piadosísimos maternales anhelos de glorificar á Dios y de nuestra salvación eterna y á la vez endulzando nuestro tránsito por este valle de lágrimas.

En los pasados siglos y desde la venturosa y mil veces bendita invención milagrosísima de la milagrosísima Imagen de la Señora, hasta época muy cercana á nosotros, España católica, y más principalmente Extremadura, supo responder á la invitación del cielo y aprovechar los celestiales beneficios acudiendo en incesantes y numerosísimas ó nutridas peregrinaciones al Santuario de Guadalupe, contándose en aquellas multitudes cristianas Príncipes y Prelados y nobles caballeros y damas, sabios esclarecidos, héroes invictos y artistas admirables, opulentos propietarios y comerciantes, confundidos con el buen pueblo de menestrales y labriegos. ¡Y no pocas veces Santos los más insignes espléndido ornamento de la Iglesia de Dios!

Refiriéndose el antes mencionado P. Francisco S. José (Op. cit., cap. XVI, pag. 97) á las peregrinaciones durante el mes de Septiembre, no más, dice:

“Concurren gentes de toda España, de varios pueblos de Portugal y otros reinos y señoríos más distantes. Es el concurso de los mas numerosos que se juntará en Europa por título de devoción.

„Varias veces se hallan aquí por este tiempo personas que han visto grandes Ejércitos y admiran el crecido número que trae (la Santísima Virgen) á su santuario para celebrar sus glorias la Emperatriz de los cielos. No es fácil ni se puede en esto dar punto fijo: mas no me pareciera exorbitancia, si dijesen, que en los días del Octavario concurren en este Templo de 24 á 26000 personas. Con ser un pueblo decente (esto es bastante grande) y ocupar-

se dos y tres veces (mas de lo ordinario) grande número de casas, se que da la mitad de la gente en despoblado...

„En algunos sitios de las calles, que vienen al Monasterio, obliga á muchos la concurrencia y multitud del gentío, pasarlas muy largo trecho sin que asienten los pies en tierra, llevados en ajenos hombros; y por lo más angosto de estas calles, pueden rodar dos coches con desahogo...”

No parece á nuestra humana prudencia cosa fácil ni menos próxima, poner en pie de devoción (si vale decirlo asi) esas muchedumbres de diez, quince veinte mil ó más peregrinos. ¿Pero que no puede, si así lo quiere la Santísima Virgen? Hoy y cuando menos podía esperarse se ha reanudado el roto hilo de la aurea tradición guadalupense en Extremadura: y van ya dos años, que por Septiembre, durante el Octavario algunos miles de devotos de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe van en peregrinación y llenan el Templo.

Facilitar lo mas posible estas saludables manifestaciones de fe católica, en amor á María y de esperanza en su maternal protección é intercesión poderosísima, es lo que, *humano modo* y confiando sobre todo en Nuestra Madre y en la misericordia de Dios, nos incumbe, si de veras somos católicos, fieles á Dios y amantes hijos de nuestra excelsa Patrona y de esta nobilísima Extremadura porción bendita de la bendita España.

Facilidades en el camino al Santuario, facilidades en la estancia cómoda, sana, abastecida en la Puebla de Guadalupe: he aquí lo que hay que estudiar y procurar en bien de las almas, en honor de la Señora en gloria y servicio de Dios por el aumento de la fe y la práctica de las devociones y virtudes cristianas.

El antes mencionado P. Ginés Ovejero dice al tratar (en su apreciable obrita „Guadalupe,, pág. 15) del viaje al devoto y celeberrimo Monasterio que son tres las carreteras, de segundo ó tercer orden (es decir, de 7 y de 6 metros de anchura respectivamente) que hay ya para ir á Guadalupe: la primera es la que parte de la gran llanura de la Serena (en la provincia de Badajoz) y es el camino de Extremadura baja, Portugal y Andalucía; la segunda es la que baja de tierra de Toledo, Talavera y Oropesa y se lanza casi recta á la cordillera Oretana que atraviesa por los puertos de San Vicente y Guadarranque para llegar á las Villuercas y Guadalupe: la tercera es de tierra de Cáceres y Trujillo, pasa por Logrosan, atraviesa la

cordillera por Cañamero y bajando por orillas del Rueda, dá la vuelta á las Villuercas y entra por Puertollano en la hondonada de Guadalupe.

Mas circunstanciadamente al M. I. Sr. Dr. Fogués Canónigo de Coria, enumera (en una breve nota de su utilísimo folletito *El Monasterio de Guadalupe en la mano*, pág. 8) estas vías de comunicación: „ Hay carretera—dice—desde Cáceres, estación del Ferrocarril M. C. P. por Trujillo y Logrosán, cuyo recorrido es de 100 kilómetros. Desde Logrosán al Santuario hay otros 50 kilómetros que se pueden recorrer en coche avisando á Guadalupe. Desde el Puerto de San Vicente (carretera de 89 kilómetros, de Oropesa, estación de ferrocarril) se puede continuar el viaje (otros 30 kilómetros) en coche, avisando también á Guadalupe. Asimismo se puede hacer el viaje por carretera desde la estación de ferrocarril de Villanueva de la Serena (provincia de Badajoz), que dista de Guadalupe 80 kilómetros.

A estas noticias podemos hoy añadir otras muy interesantes que debemos á la bondadosa atención de nuestro respetable y estimado amigo y paisano el ilustrado Ingeniero Jefe de Obras Públicas en la provincia de Cáceres D. Alfredo Mateos.

Hace ya tiempo que á propuesta del Sr. Marqués del Riscal, del Sr. Angulo y algunos otros señores, se incluyó en el plan general de carreteras del Estado, una de tercer orden que partiendo de Navalmoral de la Mata (estación de ferrocarril en la línea M. C. P.) termine en Guadalupe, con un trazado de 73 kilómetros de longitud, pasando por Peraleda de la Mata, Bohonal de Ibor, Castañar y Navalvillar de Ibor.

Este proyecto de carretera, ha estado ya casi abandonado y solo fué estudiado en parte: hoy, merced á las gestiones del Sr. Marqués de la Romana y grandísimo interés del Ingeniero Jefe Sr. Mateos se han vuelto á reanudar los estudios y muy pronto (tal vez ya cuando esta noticia sea conocida) se presentará el proyecto totalmente concluido.

Se trata de una vía de suma importancia para el Santuario, pues indudablemente es la más corta entre el ferrocarril del Tajo y Guadalupe: y también para la comarca extremeña, por que atraviesa una zona feracísima y sobre todo de gran riqueza forestal de robledal no menos que de 30 kilómetros de longitud por otros 15 de anchura.

El Gobierno se reservó el hacer esta carretera ó la ya estudiada y proyectada de Guadalupe al Puente de Alma-

raz, pero es de notar que la Junta Consultiva de Obras Públicas ha optado por la que partiendo de Navalmoral terminará en Guádalupe.

Recientemente ha sido también incluida en el plan general otra carretera que ha de ser también muy útil para facilitar las visitas devotas y las peregrinaciones numerosas al Santuario de Guádalupe.

Esta nueva vía, ha de partir, según el proyecto, de las inmediaciones de Plasencia y por la Bazagona y Saucedilla, enlazar en el puente de Almaráz ó en Navalmoral de la Mata, con la que une á estos dos últimos expresados puntos.

Una vez que sean terminadas las carreteras dichas, Guádalupe tendrá ya fácil comunicación por todos lados. En efecto: los devotos ó peregrinos procedentes de la parte Norte (Salamanca, Zamora, Avila, Valladolid) pueden utilizar el ferrocarril hasta Plasencia ó Cáceres y seguir luego por las nuevas carreteras. Desde Cáceres á Trujillo y desde este punto á Logrosán hay ya servicio público diario de cómodos y muy capaces automóviles. Los procedentes de Toledo, Madrid y en general del Centro de España pueden llegar á Navalmoral por el ferrocarril del Tajo: y luego por la nueva carretera llegar en breve tiempo á Guádalupe. Los procedentes de la provincia de Badajoz, Ciudad-Real y Andalucía, pueden asimismo utilizar el ferrocarril hasta Villanueva de la Serena: y luego la carretera hasta el Santuario. Aún será mayor la comodidad y baratura del viaje á los peregrinos del Mediodía, si al fin se construye el ferrocarril, hoy en estudio entre Logrosán (pasando por Zorita y Miajadas) y Mérida.

Para aprovechar estas vías ó comunicaciones en beneficio del culto y devoción á Ntra. Sra. Santa María de Guádalupe, debiera constituirse en la Puebla de Guádalupe una Comisión permanente auxiliar de las de Peregrinaciones al Santuario, que á lo menos en la época de la Festividad y Octava de Nuestra Señora, gestionara de las Compañías de Ferrocarriles billetes de *ida y vuelta* á precios reducidos para determinados grupos ó familias de peregrinos y organizase el servicio, por carretera de coches ó de automóviles, concertándose con las Empresas propietarias de estos medios de locomoción. Lo más conveniente sería que el Monasterio, con sus medios propios, ó promoviendo entre los devotos de Nuestra Señora las limosnas para este fin, tuviera algún ó algunos coches, que hicieran el viaje de los 30 kilómetros entre Guádalupe y Logrosán,

remunerándose con el justo precio que pagasen los viajeros.

Y respecto á hospedajes, bien pudiera ensayarse las construcciones ligeras (madera y ladrillos ó cobertizos de tapias) para albergar durante tan pocos días (15 ó 30) y en mes de temperatura ya benigna, como el de Septiembre, en aquella parte, las gentes á las que les sea más incómodo ó difícil pagar alojamiento en casas del vecindario. Pudiera esto hacerse, por muy módica cuota, con la que resarcirse del gasto, y aún obtener algún pequeño beneficio para costear posibles y necesarias reparaciones. Bien entendidos sus intereses, el Ayuntamiento de Guadalupe pudiera subvencionar con algo estas ligeras construcciones, que siempre, y por indirectos modos, habrían de ser reproductivas para el pueblo. De abastos nada creamos deber decir, porque este punto tan importante tiene su mayor garantía en el propio interés de los particulares y no ha de ser difícil en Guadalupe tan fértil y abundante. Únicamente la Comisión Permanente, que hemos dicho, secundando la vigilante acción de la autoridad local, puede adoptar las medidas que crea en prudencia necesarias para prevenir ó en su caso denunciar los abusos, si por acaso ocurrieran.

Si puesta la mira en servir á Dios honrando y sirviendo á la Santísima Virgen, los guadalupenses quisieran utilizar otros medios no por indirectos menos importantes para atraer numerosos visitantes, pudieran trabajar con grandes esperanzas de éxito, y haciendo bien al prójimo, en divulgar las excelentes condiciones de aquellos privilegiados lugares para la restauración de la salud, como un *sanatorio* que allí mantiene y ofrece la Naturaleza, hoy inexplorado todavía.

No hacemos sino apuntar una idea por si puede tener conveniente desarrollo y realización alguna vez.

La *cura de aire* está hoy muy recomendada por la ciencia médica y singularmente contra una de las más extendidas y crueles enfermedades cual la tuberculosis.

Un antiguo y querido condiscipulo nuestro, el Dr. Malo de Poveda, Secretario general de la Comisión permanente contra la tuberculosis, y especialista distinguido en el tratamiento de estas enfermedades, y que hace ya años que ejerce su profesión en Madrid, afirma (Memoria leída en el *gran meeting* que el 21 de Mayo de 1905 celebró la Asociación antituberculosa) que mueren anualmente *tres millones* de tuberculosos, de los cuales un millón corresponde á

Europa y más de 50.000 á España. Y según el Sr. Reven-
ga (*La Muerte en España* pag. 148) en Extremadura falle-
cen de esta enfermedad (datos del año 1901) el 1'62 en la
provincia de Badajoz y el 1'84 en la de Cáceres por cada
mil habitantes.

Ahora bien, el citado Dr. Malo de Poveda, en su estima-
ble obrita. "La curación de la tuberculosis sin medicamen-
tos," preconiza la *pureza del aire* como efficacísimo agente
natural saludable contra la cruel enfermedad, y menciona
(apoyándose en el testimonio de propia experiencia de
Mr. de Guerville) el notabilísimo santuario de fama euro-
pea que en Nordrech (Selva Negra, de Baden) á unos 500
metros sobre el nivel del mar, fundó el Dr. Walther y que
ha servido de modelo á otros muchos sanatorios fundados
en Inglaterra y otras naciones de Europa y de América.

Por muy excelentes condiciones que reuna el valle de
Nordrach, por mucha que sea allí la pureza del aire, lo
expléndido del bosque, el "alejamiento de fábricas, de pue-
blos, de ruidos, de polvo....," y la variedad topográfica, de
oteros y colinas, hondonadas y cañadas, caminos y sen-
das, que permitan la alternación constante de paseos y ex-
cursiones, bien podemos asegurar que no le tendrán que
envidiar nada las Villuercas, las frondas y valles y riscos
y cañadas y riberas guadalupenses; sus frescas praderas
y bosques seculares; su cielo luminoso y deliciosa tempe-
ratura. ¡Y sobre todo y por encima de todas las excelen-
cias de la Naturaleza, allí tan pródiga en bienes y recursos,
la sanidad de la atmósfera, las yerbas medicinales que em-
balsaman el ambiente, está la verdadera *Salus infirmorum*
!María! la Patrona de Extremadura, la Virgen de Guada-
lupe, que aquel bendito y para disiacó lugar escogió Ella
misma, prometiendo derramar á manos llenas los tesoros
de misericordia sobre los que allí la visiten é invoquen co-
mo á Madre y Señora. !Y su poder es muy grande, por
que nada negará el Hijo, y el Hijo es Dios, á la que mere-
ció de su gracia llevar en su seno virginal al Señor de todas
las cosas. *Gloriosa Dei genitrix, virgo semper Maria, que
Dominum omnium meruisti portare!* ¡Y si el Hijo es Omni-
potencia operante, la Madre, que es también Madre nues-
tra, es la Omnipotencia suplicante! como lo dicen los San-
tos Padres. Y así la Virgen Santísima de Guadalupe, co-
mo es de público y notorio, y constan en numerosos
gruesos infolios en que se registran no más que sus
milagros *conocidos*, allí desde su templo y real palacio de
Altamira, en Guadalupe. obra portentos innumerables é

nenarrables: sana los cuerpos y resucita á los muertos: mueve los corazones, los purifica y levanta á Dios y salva las almas resucitando á los pecadores, (que son verdaderamente *muertos*) á la vida de la gracia, á la verdadera vida, que es felicidad eterna.

¿Quién sabe cuantos podrían ser los que buscando la salud corporal en las Villuercas, no hallarían también su salud espiritual á los pies de María en el Templo de Guadalupe?

Colonias de enfermos, colonias escolares, caravanas de alpinistas, comisiones de arqueólogos é historiadores y artistas... ¡tantos y por tan diversos motivos, excursionistas á Guadalupe, que allí pueden ir, si se les hace conocer el *lugar*, movidos del interés de recobrar la salud; de gozar del paisaje escalando los altos picachos de la sierra; de admirar las bellezas artísticas del célebre Monasterio y recordar sus glorias, indisolublemente unidas á las glorias más grandes de España, no serían al cabo y sin quererlo *peregrinos*; y hallarían allí, en la maternal misericordia de Nuestra Señora, lo que tal vez no se proponían buscar: la fe, restaurada en sus almas; la esperanza, afirmada en la misericordia de Dios por la visible protección de María, y la caridad avivada y reencendida en sus corazones, para siempre ya, fieles á Dios y amantísimos de la Virgen Santísima!

La *obra material* de abrir caminos y preparar alojamiento á los visitantes del Monasterio, es preparar á muchos los caminos de salvación eterna, glorificando á Dios y á Nuestra Señora de Guadalupe;

V.

(CONCLUSIONES)

Por todo lo expuesto, suplicamos al Congreso Internacional Mariano de Zaragoza:

1.º Que se sirva recomendar á los Venerables Prelados de Toledo, Coria, Badajoz, Plasencia, Avila, Córdoba y Ciudad-Rodrigo, que ejercen jurisdicción en la región extremeña, acudan alguno ó algunos representantes de los arciprestazgos extremeños y el mayor número posible de subditos diocesanos á la fiesta de la Patrona que por concesión Pontificia se celebra el primer domingo de Septiembre de cada año.

Que cuando se instale en el Santuario la comunidad de Menores Observantes, para lo cual han obtenido de su San-

tividad autorización y asimismo del Gobierno de S. M. con mas el de ser custodios de aquel monumento nacional, conceda el Gobierno la reconstitución de la grandiosa biblioteca que crearon los Religiosos Jerónimos, ordenando que sean devueltos al Santuario los códices á él pertenecientes que hay en las bibliotecas oficiales.

Y asimismo subvencione el Gobierno á la referida Comunidad para que cree é instale un museo que reuna y conserve los objetos artísticos que hay en el Monasterio y los que á éste pertenecieron, ordene la devolución de los que se encuentran en los museos nacionales.

El Congreso hará una exhortación á los particulares que posean volúmenes de la antigua biblioteca y objetos de arte que fueron del Monasterio para que sean restituidos al Santuario para los fines predichos.

Que á fin de facilitar la visita de los devotos y amantes del arte al Santuario, se interese al Gobierno para la pronta construcción de carreteras y vías férreas que conduzcan aquel piadoso lugar y de las que, unas tienen ya hecho su trazado y otras están en proyecto.

Que igualmente el Congreso recomiende á los antedichos Venerables Prelados que en todas las parroquias extremeñas se erijan bajo la especial protección episcopal congregaciones ó cofradías de St.^a María de Guadalupe, rigiéndose por unos mismos Estatutos y estableciéndose confraternidad entre todas estas asociaciones marianas. Y rogar al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá que proteja y favorezca la cofradía de St.^a María de Guadalupe existente en la iglesia de S. Millán de Madrid.

Que también el Congreso se sirva recomendar á los Venerables Prelados dichos, la conveniencia de editar una copiosísima tirada de la antigua estampa de St.^a María de Guadalupe, para que como de antiguo se obstente á la entrada ó sitio visible de las casas extremeñas, en poblado y en el campo, estimulando á ello con la concesión, si lo creyeren prudente, de algunas gracias ó indulgencias á los fieles devotos de María que de este modo honraren su Imagen bendita.

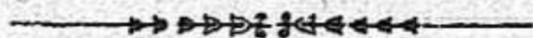
Que asimismo se sirva el Congreso, dirigirse en reverente súplica á su Emma. el Cardenal-Arzobispo de Toledo, para que sea compuesta una fervorosa sencilla y breve oración de súplica á la Virgen Santísima de Guadalupe que fácilmente aprenda y recite el pueblo y singularmente los niños en las escuelas al terminar la lección de la tarde pidiendo la protección de la Señora para España y la re-

gión extremeña, para la Iglesia universal, para su Santidad y para nuestros venerables Obispos y Clero, indulgenciada y aun pidiendo humildemente á su Santidad se digne aprobarla, bendecirla y enriquecerla.

Que el Congreso se asocie y tome con el mayor empeño y bajo su altísima protección la empresa de la coronación de la Imagen antiquísima y veneradísima de St.^a María de Guadalupe en su Monasterio de Extremadura y, puesto que su devoción fué nacional en los siglos medioevales, vuelva á serlo en adelante; y en este sentido interesar á todo el Episcopado español y asimismo para la coronación á los Prelados de la América española, para que en este homenaje de amor y gratitud estén unidos los españoles que de uno y otro lado del Oceano puso bajo su protección visible la Virgen Santísima con este título de Guadalupe con sus apariciones en Extremadura y Méjico.

LA REDACCIÓN.

4 Septiembre 1908.



MI HOMENAJE

*Á la Santísima Virgen de Guadalupe
Patrona de Extremadura, como recuerdo del amor que no ha mucho me imprimiera.*

No sé cómo empezar á prodigarte
A tí, Reina del cielo,
Imagen conocida y venerada
Por todo el mundo entero,
Las endechas que residen en mi alma,
Los sentires que anidan en mi pecho,
Las estrofas que brotan en mi mente
Y el amor que me causa tu recuerdo.
No sé cómo rendirte el homenaje
Que invade mi cerebro,
Ni sé cómo ofrendarte mi cariño,
Ni sé cómo decirte lo que siento,

Ni sé si los cantares de mi lira
Tan pobres y tan rudos, aunque tiernos,
Son siquiera una prueba del delirio
Que me causa el amor que te profeso.
.....
Solo sabré decirte que te adoro,
Que admiro tu grandeza y tus portentos,
Que á diario en mis castas soledades
Mis dulces oraciones yo te elevo,
Y que llevo en mi espíritu grabada
La Imagen de tu rostro placentero...
Solo podré decir que al contemplarte
Desde las bellas naves de tu templo,
El corazón palpita con más fuerza,
Se arroba el pensamiento
Y parece que el alma transportada
En dulces y soñados balanceos,
Asciende hasta tu trono misterioso
En alas de sus cantos y sus rezos...
Y entonces conmovida no se acuerda
Que existe un mundo artero
Cubierto de apetitos y pasiones,
Corrompido, inmoral y desatento
Que trata engañador á toda costa,
De darnos sin antídoto el veneno.
Solo piensa en rendirte y ofrecerte
Como prueba palpable de mi afecto,
Las tiernas oraciones y plegarias
Que á mi mente, tu amor le sugirieron,
Y el mandarte desde el fondo de mi alma
Entre las gratas nubes del incienso
Su fe, su cariño, su vida toda
En un ardiente y misterioso beso.
Y de todos aquellos que penetran
De tu mística casa en sus adentros
Parece que influídos por tu rostro,
Quisieran no llegara ese momento

De tener que apartarse de tu lado,
Y dejar de mirarse en tus luceros.

.....

Yo también cuando tuve que dejarte
Pues tuve que marcharme de ese pueblo,
De hinojos en las gradas de tu altar
Con grande sentimiento
Te ofrecí, como tierna despedida,
El adios que comprende este soneto:
"En el curso de mi humana existencia
„Aquí me trajo hace poco el destino;
„Mas hoy al señalarme otro camino
„Vengo á implorar de tu amor la clemencia.
„Imprime en mí pecho el Don de tu esencia,
„Esculpe en mi alma tu rostro divino
„Y haz que marche en el mundo con tino
„Guiado en mis actos por santa prudencia,
„Adios, Virgen pura, adios, Madre mía,
„Calma mi llanto, protege mi ser,
„Sé mi sostén, mi consuelo y mi guía.
„Adios, bella Imagen, de dulce querer,
„Mis ojos un día en pos de otro día
„Llenos de amor hacia tí h de volver.

EPIFANIO JULIO MACÍAS.

Cabezuela 1, 9, 908.



NOTICIAS Y ADICIONES ⁽¹⁾

que se deven añadir á las Istorias de Guadalupe de los padres Ecija, Talavera y S. Joset, para que se escriba segun la crítica, y modo que se estila en la Istoria de este año de de 1801. Advierte el P. Fr. Joset de Alcalá que lo trabajo que si llega el caso de escribirla den una vista á los Instrumentos de Privilegios, Bulas, actos Capitulares y Libros del Estante, y principalmente un Arca que está en el cuarto de adentro que contiene todos los privilegios originales, corrientes y no corrientes.

(Continuación.)

Felipe 5.—Conforme á los Príors. de el Indize destos, ve sus cartas y Donativos q. se le hizieron, en 1701, 1702, 1710, 1712 y 1713.

Una carta de este que Dice q. estando sitiada Zeuta por los Moros, y no teniendo dinero p.^a su socorro he resuelto encargaros q. en continuazn. de ese zelo concurráis con el socorro pusible Madrid 2 de Julio 1701. Se dieron 200 Pesos Actos Capits. de este año lib. 6. Otra en que encarga q. haviendo los Ingleses desembarcado, en la Andaluz.^a y siendo preciso acudir á resistirlos contiuaase el zelo y fineza que spre. se ha experimentado en Vra. Persona Mad. 7 de Sepbre. 1702, se dieron 2 Ducados lib. 6 de Actos Capts. en dho. año. Otra del mismo en 26 de Abril 1712 se le dieron 3 Ducados. Otra dando gracias por los 50 Doblones con q. se le socorrió 28 de Nov. 1713. Actos Capits. de este año.

Otra en q. encarga q. estando solizitando se declare el Misterio de la Conzepzn. os intereseis con nuevas Intanzn. p.^a la definizn. de este Sagrado Ministerio haciendose por esa parte la mas respetuosa suplica. Sevilla 24 de Sept. 1732 Cajon de Cartas.

Quando paso á Badajoz á casar á Dn. Fernando con la Infanta Barbara de Portugal y A la Infanta de españa doña Ana pasó el Prior á Trujillo y ademas de las Medidas, Medallas de oro y Plata que le presentó y otras cosas especiales de este Pays.

(1) La copia está hecha con el lenguaje y ortografía del original, cuyo anuense deja mucho que desear.

Carta de la Ziudad de Trujillo q. Dize que sabiendo por el Presidente de Castilla havia conzedido el Rey liz.^a para sacar á ntra. S.^a por la langosta se alla incluida en la Obligaz. de concurrir con todos los medios posibles. Truxillo 8 de Junio de 1711, en los Actos Capitulares de este año allaras lo que determinaron lib. 6.

Recivo de los 6 drs. con que sirvio este Monast.^o á Felipe 5 estando en Casa Tejada 1710. Truxillo recibe del rey carta para sacar á ntra. S.^a por la langosta. Talez.^o 1752. Carta del Rey 1711.

Luis Primero.—Véase el Indice de Priores y Cajón de cartas.

Una carta de este en q. da cuenta q. haviendo resuelto su P.^e renunciar el Reyno en su Persona os comunico esta noticia p.^a q. os coste y hagais se tenga presente en el Territorio de Vra. Juridiscn. Madrid 9 de Enero 1724 y vnidos se hallan á solemnidad con que se hizo. Carta de Felipe 5 que comunica la muerte de Luis Primero y encarga se hagan pr. su alma las honrras Rs. y q. se ve prezisado á volver al Gobierno del Reyno. Mad. 1 de Nov. 1724.

Sobre el Misterio de la Concepzn. q. manda Felipe 5 al Prior interponga sus suplicas con su antd. se le escrivia al Papa vna carta en latin supldo. lo que Manda su Magd. 1732.

D. Fernando el 6.—Ve Priores etc.

Carta del marques de la ensenada de orden del Rey paqueden razon de todas las Piezas Cec.^{as} de esta dignidad 1753.

Carlos 3.—Enbio la visita regia apetizn. del Reyno Fr. Felipe de Montemolin Gen.¹ q. era de la Dros. hijo de esta casa pr. razon de las contiendas de este son el R.^{no} Fr. Al.^o del Castillo Prior actual de este Monast.^o mando despachar la acordada; q. tanto honor haze al Prior y Monjes de este Monast.^o Dio el Prior para no pagar Millones Ve el Indice de Priors.

Oferta q. le hizo la Comd.^a de 25 Ducados p.^a la Guerra de Inglaterra Nov. 13 de 1779.

Carta en repuesta de la oferta. Me ha sido sumamente grata la generosa oferta q. con otra Comd. q. me haveis echo pues al paso q. acreditais en ella el Amor y fidelidad

q. profosais á mi Persona siendome mui apreciable en tener tales vasallos Sn. Lorenzo 22 de Nov. 1779 en su Reynado zelebró consejo de Mesta en los Palazs. de este Monast.^o el Ilmo. Campomanes (oy Conde de Campo Manes) y viendo por mis ojos la religiosidad observancia y cumplimiento santo de los religiosos en todos los Actos se desimpresionó del mal concepto en q. le havian puesto contra este Monast.^o y buelto á la corte publico la observanzia y cumplimt.^o de estos Monges y q. no creheria las cosas de entidad sin verlas desde entonces fue un Panegirista y Protector de este Monast.^o Otra en q. por medio de D. Pedro escolano manifiesta el Rey lo grato que le han sido los Dotes á 20 Doncellas pobres q. esa Comunidad les ha dado con motivo del Nazimiento de los Infantes y Pazes con Ing.^a Mad. 9 de Enero 1784.

Rl. Provision para q. ntros. Pastores puedan traher en cada rebaño trashumante 10 Yegs. Cajon de Cartas. Rl. Zedula despachada á los Arzobispos Obispos y á todos los q. eserzn. Juridisz. Ce.^{ca} en sus territorios sobre el consentimiento de los Ps. p.^a los Matrimis. firmado por D. Pedro escolano 12 de Enero 1784 en el año de 1789 se secularizo Fr. Fran.^{co} de Dombenito natural delhavilla y religioso de esta casa Predicador y con 25 años de Abito.

Carlos 4.—Ver el Indice de Prios. y lib.^o 6 de Actos Capitulares.

Oferta que le hizo la Comunidad 30 de Diz. de 1793, 600 Marcos de Plata, 30 Piezas de Paño blanco Gratificazn á los Moros que se alistasen sustentar las Mugerres de los casados que tomasen Plaza y tambien á las de los Milizianos. Quando pasó á Badajoz á Casar la Carlota pasó el Prior á Miajadas á Besarle la mano después del regalo de Medallas y medidas le presentó el cavallo padre mas espez.¹ que teniamos en la Cavalleriza adornado con una cavezada y manta espez.¹ Mandó su Mag.^d le metiesen en una sala baja, bajó á verle con la Reyna y grandeza le gustó tanto q. dijo q. ni aun pintado podia estar mejor formado este Cavallo le llamaban el colorito Tambien ofrecieron todos los Potros de saca q. havia en la Yeguada y los q. se Criasen mientras Durase la guerra de Francia.

Respuesta á la Carta de las ofertas: á oydo el Rey con mucha satisfaz.ⁿ los ofrecim.^s q. le hace esa Comu.^d y de ellos se le admite los Potros y Paños Blancos me manda de á su Re.^{ma} y Com.^d las mas expresivas gras. por esta

demostraz.ⁿ de su zelo Amor y lealtad Mad.^d 20 de Diciembre de 1793 Por su mandado el Duque de Alcudia oy Principe de la Paz, este regaló á la Com.^d un cavallo espz.¹

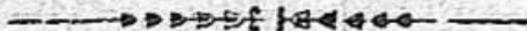
Despues de este Donativo presentó á su Mag.^d la Comunidad para las Urgencias de la guerra 43 arrobas de Plata que se hizo Moneda.

Despues pidieron contribuyesen los religiosos Particulares de su peculio, y se juntaron unos 60 rs.

Despues continuando la guerra de Inglaterra y los atrasos del Erario repitió carta el Ministro hiciesen algunos otros Donativos aunque fuese de lo ofrecido á ntra. Señora reservando solo lo preziso p.^a el culto, de algunas joyas de oro cadenas y rosarios del Joyel de la lampara del santuario q. dió Andrea Doria, y de otras alajas de Plata q. havian quedado se compuso la Cantidad de 300 d. mill rs. q. el Platero condujo al Rey. Costa en el libro de la Sacristia donde están sentadas las Joyas y Dadivas.

En el cajon de cartas se allan otras muchas en q. partizipan los Reyes su exaltaz.ⁿ al Trono Muertes de sus antezesores Noticias adversas y Favorables y Muertes de Personas Rls. Partos de Princesas y Reynas de Pontífices y Rogativas reconociendo en ellas la Juridisz.ⁿ espiritual y temporal del Prior como ordinario y Sr. de este Territorio he puesto solo las que conducen á esto y las que incluyeron honor á este Monast.^o por sus clausulas. 1801.

FRAY. JOSÉF DE RLCALA.—(Rubricado.)



LISTA DE SEÑORES PROTECTORES Á ESTA REVISTA

- Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo
Excmo. Sr. Obispo de Coria.
M. I. S. D. Nicolás David, Provisor, id.
Idem D. José Fogués, Secretario de Cámara, id.
Idem D. Manuel Puerto, Doctoral, id.
Idem D. Félix Ivancos, Canónigo, id.
Idem D. Vicente Cosme Navarro, Canónigo, id.
Sr. D. Fernando Jiménez Megollón, Arcipreste, Cáceres.
» D. José Roldán, Párroco de Santa María, id.
» D. Francisco Polo, Párroco de San Mateo, id.
» D. Santiago Gaspar, Ecónomo de Santiago, id.
» D. Saturnino Martín, Párroco de Casar de Cáceres.
» D. Ciriaco Iglesias, Párroco de Alberca
» D. Higinio Rodríguez, Coadjutor de Santa María, Cáceres.
» D. Crispulo Andrada, de la Preciosa Sangre, id.
» D. Eladio Jiménez, Capellán del Hospital, id.
» D. Vicente Vázquez, Trujillo.
Viuda é hijos de Clemente Sánchez, Cáceres.
Sr. D. Feliciano Rocha, Párroco de San Vicente de Alcántara.
» D. Dionisio Viniegra, Cáceres
Un Título de Castilla, devoto de la Virgen de Guadalupe, que oculta su nombre, Madrid.
Sra. Condesa de la Torre de Mayoralgo, Cáceres.
Sr. D. Joaquín Castel, Farmacéutico, de Cáceres.
Excmo. Sr. Marqués de la Romana, Diputado á Cortes por Naval-moral de la Mata, Madrid.

COOPERADORES

- Sr. D. Leocadio López Lomo, Beneficiado de la S. I. C. de Coria.
» D. Lorenzo López Cruz, Párroco, Alcántara.
» D. Francisco Díez y Díez.
» D. Mariano Zabala Abarca, Beneficiado de la S. I. C. de Badajoz
» D. Pedro Díaz Rebollo, Párroco de Torremocha.
» D. Francisco C. Sojo, Presbítero.
» D. José Enríquez Valiente, Trujillo.
» D. Jerónimo B. Iglesias, Presbítero, Cabrero.
» D. Faustino Sande Arroyo, Palomero.
» D. Juan Alonso Pardavé, Diputado Provincial, Coria.
» D. Felipe Gutiérrez Sánchez, Guijo de Galisteo.
» D. Juan Montero Maldonado, Montehermoso.
» D. César González y Otaola, de Coria.
» D. José Rosado Gil, ex Diputado á Cortes y Abogado, Cáceres
» D. Vicente Masseres, Presbítero, de Carcagente.

LA GRESHAM

COMPAÑÍA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1832

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España

EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA

CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 38, MADRID

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra

Oficinas: calle de Alfonso XIII, núm. 30, pral.—CÁCERES



“EL MONASTERIO DE GUADALUPE EN LA MANO,,

Folleto indispensable para los que visiten el célebre Monasterio extremeño, y también para los que en pocas líneas quieren formar concepto de las riquezas artísticas que aquél conserva.

Se vende en el Santuario y redacción de la Revista á 0'50 pesetas ejemplar.

RATOS DE OCIO

POESÍAS

por **D. Antonio Reyes Huertas.**

Un volúmen en 8.º mayor de 108 páginas, una peseta.

Los pedidos, acompañados de su importe, al autor, Colegio de Santa Ana, en Mérida, ó en Campanario, Mesones, 35.

I. GIRAUD ← DENTISTA →

Plaza Mayor, 3.- Cáceres.

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir el paladar, de éxito seguro.

Extracciones sin dolor y sin peligro.